



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 58 De Miércoles, 26 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120210003400	Procesos Ejecutivos	Benjamin Paez Cueto	Norald De Jesus Torres Utria, Antonio Alejandro Arevalo Castilla	25/05/2021	Auto Decide - Por Auto De La Fecha El Despacho Accedió A La Corrección De La Demanda, En El Sentido De Que El Nombre Y Cédula Del Demandado Es Noraldo De Jesus Torres Utria Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.475.802 Y No Noraldo De Jesus Torres Castilla Como Se Había Indicado En La Demanda; Entre Otros Puntos.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS

Secretaría

Código de Verificación

aa176d17-4f0f-44f3-bb61-ee1acba68f9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 58 De Miércoles, 26 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120210008100	Procesos Ejecutivos	Mari Leidis Perez Maza	Emil Angel Sarmiento Sarmiento	25/05/2021	Auto Requiere - Por Auto De La Fecha El Despacho Resolvió Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Remita En Su Integridad La Demanda, So Pena De Tenerse Desistida La Misma, En Los Términos Del Art. 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS

Secretaría

Código de Verificación

aa176d17-4f0f-44f3-bb61-ee1acba68f9c